



# CAPACITARTE



## Tras una denuncia de la AFIP, la Justicia ordenó 200 allanamientos en todo el país

Miércoles 21 de Junio | 13:39

Es por asociación por asociación ilícita y evasión fiscal. Los procedimientos fueron ordenados por la jueza de San Isidro Sandra Arroyo Salgado.

En una denuncia efectuada por la **Administración Federal de Ingresos Públicos**, la magistrada a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal N°1 de San Isidro, **Sandra Arroyo Salgado**, dispuso más de **200 medidas de allanamiento**.

En la causa se investiga la existencia de una asociación ilícita que operó y proporcionó a miles de contribuyentes, distintos mecanismos ilegales para evadir obligaciones fiscales.

Tales maniobras se habrían desplegado fundamentalmente en el período 2012- 2015, proveyendo facturación electrónica apócrifa, generación de retenciones impositiva y previsionales falsas, **concesión irregular de planes de pagos “especiales” y aprobación irregular de documentación para importaciones aduaneras**.

Las actuaciones tuvieron origen en una denuncia formulada por AFIP en la jurisdicción federal de la provincia de Salta, siendo que el juzgado de aquella ciudad impulsó la investigación hasta que logró determinar que la organización delictiva tenía su asiento en la zona norte del conurbano bonaerense, prestando sus servicios en todo el territorio nacional.

Entre las medidas citadas, **que afectan domicilios de todo el país, se ordenó también la detención de los que serían indicados como jefes/organizadores de las maniobras delictivas**.

La organización habría contado en su momento con la asistencia de funcionarios del organismo Fiscal, alguno de los cuales ocuparon cargos de jerarquía en la gestión de

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.infonews.com/nota/308523>

aquellos años, motivo por el cual, también se llevan a cabo allanamientos en varias dependencias de la AFIP.

**Participan en el operativo más de 650 agentes de AFIP e importante número de efectivos de Gendarmería Nacional. La causa se encuentra bajo secreto de sumario.**

